

ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 de la Cámara, presenta la siguiente **MOCION** subsiguiente a la Interpelación 26/20, RGEP 24008.

Madrid, 6 de noviembre de 2020.

Vº Bº
EL PORTAVOZ

EL DIPUTADO



Fdo. Ángel Gabilondo Pujol



Fdo. Juan José Moreno Navarro



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de la COVID-19 ha recordado la importancia de la ciencia en la búsqueda de soluciones en muchos ámbitos: sanitario, social, económico, político, global... Por otro lado, a nadie se le escapa que es unánime el diagnóstico sobre la importancia capital de las adecuadas planificaciones e inversiones en conocimiento e innovación para asegurar la sostenibilidad de la economía y el estado de bienestar.

En este momento de reconstrucción, de reactivación tras la pandemia nos encontramos con un sistema de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación enormemente debilitado, debido a años de falta de inversiones y estrategia, que necesita de un refuerzo urgente y profundo, junto con amplias reformas estructurales.

Es incuestionable que el desarrollo económico y el progreso social de las sociedades globalizadas van a estar íntimamente unidos a su capacidad de producir conocimiento científico, tecnológico y cultural, así como de transferirlo al conjunto de la sociedad, haciendo revertir los beneficios sobre ella en su conjunto. Está en nuestra mano hacer que el futuro inmediato abra para nuestra región una ventana de oportunidad o que, por el contrario, se convierta en una muralla infranqueable. La Comunidad de Madrid tiene unas condiciones extraordinarias, tanto en términos de concentración de talento como de infraestructuras científicas y universitarias. Por todo ello debe ocupar un lugar de liderazgo y vanguardia entre las regiones europeas que conviertan el conocimiento en una de sus señas de identidad y como motor social y económico. El gran reto que tenemos por delante es situar a las universidades públicas madrileñas y a nuestro sistema de I+D+i en el lugar destacado que le corresponde en el contexto nacional e internacional dentro de la red mundial de "regiones del conocimiento".

Para impulsar esta reactivación es indispensable la búsqueda de una política de largo recorrido, que solo puede venir desde la unidad, de un ambicioso pacto que haga posible que el Conocimiento, la Ciencia y la Innovación, su inversión e impacto, se sitúen donde debería estar, así como preparar una estrategia que coordine tales esfuerzos.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Y para ello, además, es necesario y fundamental reforzar los instrumentos para favorecer la competitividad, el carácter innovador de las empresas, el emprendimiento y avanzar de manera decidida en aquellas ramas del conocimiento que nos ayudarán a afrontar los efectos de la pandemia, singularmente la investigación biomédica y en salud pública (en particular, en las enfermedades infecciosas y en la vigilancia epidemiológica). Es primordial fortalecer y multiplicar los instrumentos para el fomento de la colaboración público-privada en I+D+i. Y es, especialmente ahora, cuando la economía madrileña necesita un relanzamiento inmediato basado en el emprendimiento y el conocimiento, que sea capaz de mantener y desarrollar las capacidades y la competitividad de nuestras empresas.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible supone una hoja de ruta que sirve como reto para todas las instituciones públicas y privadas. En concreto, el objetivo de desarrollo sostenible 9 nos dirige a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Finalmente, la investigación y la innovación deben estar siempre presentes en la toma de decisiones sobre los avances de la región, en materia de salud pública y tratamiento de pandemias, digitalización, vivienda, agricultura, salud, educación, transporte, envejecimiento, etc.

Ante el protagonismo y el interés social y económico que ha resurgido en la ciencia y la innovación, es la hora de llegar a acuerdos para estas reformas pendientes sobre las que hay un gran consenso social, académico, y también político.

De hecho, el Acuerdo para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Asamblea, ya contempla medidas relacionadas con la I+D+i que deben concretarse.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar urgentemente un nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, de acuerdo a lo indicado en el capítulo III de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica (LFICIT), de manera que, al menos:

- Defina unos objetivos claros y ambiciosos en materia de ciencia, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento, innovación y emprendimiento basado en el conocimiento, que permitan una modernización del sistema productivo madrileño y mejoras notables en el sistema de I+D+i madrileño.
- Recoja las necesidades urgentes de la situación actual de la región, de forma que pueda estar vigente en el año 2021, según corresponde, y de acuerdo con el artículo 9 de la LFICIT.
- Incluya las recomendaciones y sugerencias de la Asamblea de Madrid, como se estipula en el artículo 8.1 de la LFICIT, por medio de una sesión específica de la Comisión de Ciencia, Universidades e Investigación de la Asamblea.
- Contenga compromisos claros de financiación, reflejados, como indica el artículo 10 de LFICIT, con una Ley de Financiación plurianual, al objeto de garantizar los objetivos del mismo.
- Se complete una evaluación rigurosa del V PRICIT como base del nuevo plan, a la vez que se remitan con urgencia a la Asamblea los informes de evaluación exigidos en el artículo 12 de la LFICIT.
- Incorpore para cada uno de los programas, indicadores de sus logros y una estimación anual de los resultados esperados, con el objetivo de facilitar el seguimiento y aumentar la transparencia. Para ello, se pondrá en marcha un sistema de información regional de indicadores y variables de I+D+i, debidamente contrastados y que contemplen el factor de género. Se publicará un plan de trabajo anual, con indicaciones precisas de las convocatorias, al comienzo de cada año.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Contemple, desde su inicio una perspectiva de género, para incluir medidas que impulsen la mayor participación de las mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos, de reconocimiento y visibilización de las mujeres en la ciencia desde el sistema de I+D+i madrileño, y favorecer las vocaciones científicas desde todos los niveles educativos.
- Incluya, como una de sus líneas prioritarias, el área de las Humanidades y Ciencias Sociales. En particular, incorporará entre sus agentes y buscará la colaboración en la investigación, de museos, bibliotecas singulares, centros de arte y música.
- Cuide, de forma especial, la financiación basal para grupos de investigación reconocidos por las universidades. También apostará por proyectos de investigación competitivos que promuevan la cooperación entre los distintos grupos de investigación y las empresas e instituciones de la región y que sean de alto valor estratégico para Madrid.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta a los grupos parlamentarios a trabajar conjuntamente en un ambicioso Pacto por la Ciencia, que permita disponer de un marco de acción a medio y largo plazo, que no se vea afectado por posibles cambios políticos, y que incluya, entre otros objetivos:

- Una garantía en las inversiones públicas que permita diseñar un incremento de la financiación de la I+D+i en términos de un porcentaje del presupuesto regional.
- Una Estrategia de I+D+i regional, coordinada con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.
- La colaboración de todos los actores fundamentales (Universidades, Centros de Investigación, Sociedades científicas, Investigadores y Tecnólogos, Asociaciones empresariales...)
- La implantación del modelo de las agencias públicas para la gestión de la Investigación y la Innovación.
- Además de reforzar los órganos de gestión del sistema madrileño de I+D+i, la habilitación institucional de órganos de asesoramiento al gobierno, a la Asamblea y a todas las instituciones que lo precisen en materia de I+D+i que, al menos, informe de los planes, regulaciones y proyectos del Gobierno regional y de la Asamblea de Madrid desde el punto de vista científico y pueda proponer a los poderes públicos regionales alternativas de regulación sobre innovaciones tecnológicas con el fin de que la Comunidad de Madrid pueda aprovechar las oportunidades del cambio tecnológico.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- El impulso del emprendimiento, que contemple el acceso a fuentes de asesoramiento, programas de formación y fondos económicos, públicos y/o privados; la creación de un entorno regulatorio y de financiación adecuados que simplifique los trámites, fomento de la cultura emprendedora juvenil, y el emprendimiento femenino, coordinación y creación de espacios de emprendimiento de calidad y que favorezca el apoyo completo del emprendimiento, desde el asesoramiento inicial, coordinación de viveros e incubadoras, cooperación con clusters, mentoring y coaching, acceso a financiación, internacionalización y retroalimentación, a través de una Oficina específica para tales fines.
- Políticas que fomenten sinergias entre los distintos organismos públicos de investigación radicados en el territorio de la Comunidad de Madrid (Universidades, OPIs, IMDEAs, Hospitales y Fundaciones Biomédicas, museos, centros artísticos, empresas, etc.) al objeto de crear masas críticas que permitan abordar desafíos cruciales de clase mundial, pero esenciales para la sociedad madrileña.